

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15496 *CEGA MULTIMEDIA, S.A.*

El órgano de administración de la compañía, en sesión celebrada el día 17 de Abril de 2012, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 25 de Junio de 2012, a las 10,30 horas o, en su caso, en segunda, el siguiente día a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), la Propuesta de Aplicación de Resultados y la gestión del Órgano de Administración, relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de dos mil once.

Segundo.- Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.- Reducción de capital a cero euros con cargo pérdidas y simultánea ampliación con cargo a saldos acreedores y/o aportaciones dinerarias, hasta 350.000 euros, según lo convenido en la Junta celebrada en fecha 6 de Julio de 2011.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del Plan Estratégico de la sociedad para el ejercicio dos mil doce.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de otra ampliación de capital de acuerdo a las necesidades y exigencias financieras previstas en el plan estratégico, con cargo a saldos acreedores o/y aportaciones dinerarias.

Sexto.- Autorizaciones para elevación a público.

Séptimo.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

A los efectos previsto en los artículos 197, 287, 296 y 301 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, y 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias a que dan lugar las propuestas contenidas en el Orden del Día y del informe sobre las mismas, y de la documentación relativa a las Cuentas Anuales del ejercicio así como a ejercitar, en general, su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 197 de la normativa de referencia.

Alcobendas (Madrid), 8 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Don José Manuel Navarro Aja.

ID: A120036230-1